



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 23 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de reconocimiento de servicios prestados por la señorita Andrea Pawlow y la designación de la señorita Andrea Fabiana Santoro en reemplazo de la Preceptora del Liceo "Víctor Mercante", señorita María Cecilia Martinoia a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1*.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por la señorita Andrea PAWLOW (D.N.I. 17.486.872) en el cargo de Preceptor del Liceo "Víctor Mercante", durante el período comprendido entre el 22 de abril y el 15 de mayo de 1988, en reemplazo de la señorita María Cecilia Martinoia a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por Resolución N° 288/88.

ARTICULO 2*.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución N° 2063/79, a la señorita Andrea Fabiana SANTORO (D.N.I. 17.815.965) en el cargo de Preceptor del citado Liceo, a partir del 16 de mayo y hasta el 15 de agosto de 1988, a título de prueba (artículo 4° de la Resolución N° 237/84), en reemplazo de la señorita Martinoia.

ARTICULO 3*.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del Liceo "Víctor Mercante" (Programa 280 "A").

ARTICULO 4*.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al mencionado Liceo; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO.

RESOLUCION N°

418

nep

DR. ANGEL LUIS PLATTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DR. ANGEL LUIS PLATTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA